

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29416** *TALLERES SOBRINO Y FAILDE, S.L.*

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 74/11, a instancia de Emilio López Moure, contra Talleres Sobrino y Failde, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 12.410,84 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 22 de agosto de 2011.- La Secretaria.

ID: A110064535-1